

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

CORTES GENERALES

Resolución de la Mesa del Senado referente a la subasta para la enajenación de diversos bienes y efectos.

La subasta de bienes y enseres del Senado, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 55, de fecha 4 de marzo de 1988 se traslada al día 12 de abril próximo, a las trece horas.

Palacio del Senado, 7 de abril de 1988.—El Secretario general.—2.674-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso abierto para la contratación pública de suministros (expediente I.A.C.55/88-46).

1. Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército, Dirección de Apoyo al Personal, Sección de Adquisiciones (calle Prim, número 6, 28004 Madrid, teléfono 521 29 60). Referencia I.A.C.55/88-46.

2. Concurso abierto.

3. a) Almacén Central de Intendencia (carretera de Extremadura, número 439, Madrid).

b) Equipo móvil de planificación: 26.000.000 de pesetas. Importe total: 26.000.000 de pesetas.

c) Las ofertas deberá ser hechas por la totalidad de los artículos citados. Las condiciones técnicas son las que figuran en el pliego de bases.

4. El plazo de entrega será de ciento veinte días.

5. a) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército (paseo de Moret, 3, 28008 Madrid, teléfono 449 59 25).

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las trece horas del día 11 de mayo de 1988.

b) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército (paseo de Moret, 3, 28008 Madrid, teléfono 449 59 25).

c) En español.

7. a) Acto público.

b) A las diez horas del día 24 de mayo de 1988.

8. Fianza provisional del 2 por 100 del importe total del presupuesto establecido por la Administración como base de la licitación (artículo 340 del Reglamento General de Contratación).

9. Las figuradas en el pliegos de bases.

10. El contrato quedará sujeto a la legislación española. En caso de una posible agrupación de contratistas, resultará adjudicataria del contrato. La forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 de su Reglamento General de Contratación.

11. Las figuradas en el pliego de bases, conforme a los artículos 22, 23 y 24 de la Directiva 77/66/CEE.

12. Tres meses (artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado y 226 de su Reglamento General de Contratación).

13. Las figuradas en el pliego de bases.

14. La Entidad adjudicadora, citada en el punto 6, b), proporcionará las informaciones que soliciten los licitadores.

15. Fecha de envío de este anuncio a la CEE: 28 de marzo de 1988.

Madrid, 24 de marzo de 1988.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—2.473-A (21897).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación de Huesca por la que se anuncia primera subasta de la finca que se cita.

Se saca a subasta pública para el día 23 de mayo de 1988, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la siguiente finca: Campo sito en término municipal de Berbegal, partida «El Llano o La Huerta» (polígono 6, parcela 12), con una superficie de 6.308 metros cuadrados, sobre el que hay construidas unas edificaciones.

Tipo de esta primera subasta: 2.379.000 pesetas.

Las sucesivas subastas, si fuere necesario celebrárlas, se llevarán a cabo los días 24, 25 y 26 de mayo, en el mismo lugar y hora, con una rebaja del 15 por 100 con respecto al tipo de la subasta anterior.

Huesca, 14 de marzo de 1988.—El Delegado de Hacienda.—2.258-A (21890).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se anuncia concurso abierto para contratar la ejecución de las obras de «Habilitación de las nuevas instalaciones de varada en Oza».

1. Objeto y tipo del mismo: La Junta del Puerto de La Coruña, convoca concurso abierto para la elaboración del proyecto y ejecución de las obras de «Habilitación de las nuevas instalaciones de varada en Oza», sin fijación previa de presupuesto de contratación.

2. Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de estas obras será de cuatro meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

3. Documentos de interés para los licitadores: El pliego de bases técnicas, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer, estarán de manifiesto público, desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones en las oficinas de esta Junta, sitas en La Coruña, avenida de La Marina, 3.

4. Garantía provisional: 1.900.000 pesetas.

5. Clasificación de los contratistas: Subgrupo I (elevadoras o transportadoras) del grupo J (instalaciones mecánicas). Categoría e.

6. Modelo de proposición:

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad (o pasaporte) número expedido el día enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «.....», se comprometo en nombre de (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (IVA incluido) (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad de pesetas por las que se comprometo a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, o se presente acompañada de documentación incompleta.

7. Plazo y lugar de presentación: Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de la Junta del Puerto de La Coruña, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta transcurridos veinticinco días hábiles de dicha publicación, a las trece horas de este último día.

8. Apertura de proposiciones económicas: En acto público, el día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de recepción de proposiciones, o el primer día hábil de la semana siguiente si fuera sábado, a las doce horas, en las oficinas de la Junta del Puerto de La Coruña, en la forma que se establece en el artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

9. Documentos que deben presentar los licitadores y la forma de presentación: Las proposiciones habrán de ser entregadas en sobres cerrados, en el Registro General de esta Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

La propuesta constará de tres sobres, numerados y firmados, y en ellos se incluirá la documentación que se detalla en el punto 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

La Coruña, 21 de marzo de 1988.—El Presidente, Jesús Pintos Uribe.—2.682-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público número 2231/1988 para la adquisición de un manual práctico de cotización al Régimen General de la Seguridad Social.

Objeto del concurso: Adquisición de un manual práctico de cotización al Régimen General de la Seguridad Social de las características indicadas en los pliegos de condiciones.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del día 3 de mayo de 1988.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones y la restante documentación serán facilitados en mano en la Secretaría General, Servicio de Administración y Régimen Interior (Sección de Suministros), de la Tesorería General de la Seguridad Social, calle de los Astros, 5 y 7, Madrid.

Importe: El importe máximo del presente concurso asciende a 30.000.000 de pesetas.

Fianza: Para poder concurrir, los interesados deberán constituir una fianza del 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación del concurso.

Sesión de apertura de sobres con documentación económica: En la sala de juntas de esta sede central de la Tesorería General, calle de los Astros, 5 y 7, Madrid, a las nueve treinta horas del día 9 de mayo de 1988. La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

El anuncio de este concurso público para la publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» fue enviado con fecha 21 de marzo de 1988.

Madrid, 30 de marzo de 1988.—El Secretario general, José María de Ancos Benavente.—3.923-C.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público número 2234/1988 para la adquisición de diverso modelaje en papel continuo, con destino a la Gerencia de Informática de la Seguridad Social.

Objeto del concurso: Adquisición de diverso modelaje en papel continuo, con destino a la Gerencia de Informática de la Seguridad Social de las características indicadas en los pliegos de condiciones.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del día 3 de mayo de 1988.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones y la restante documentación serán facilitados en mano en la Secretaría General, Servicio de Administración y Régimen Interior (Sección de Suministros), de la Tesorería General de la Seguridad Social, calle de los Astros, 5 y 7, Madrid.

Importe: El importe máximo del presente concurso asciende a la cantidad de:

Lote I: 10.050.000 pesetas.
Lote II: 11.300.000 pesetas.
Lote III: 11.000.000 de pesetas.
Lote IV: 10.250.000 pesetas.
Lote V: 10.000.000 pesetas.
Lote VI: 11.200.000 pesetas.
Lote VII: 12.100.000 pesetas.
Total: 75.900.000 pesetas.

Fianza: Para poder concurrir, los interesados deberán constituir las siguientes fianzas provisionales:

Lote I: 201.000 pesetas.
Lote II: 226.000 pesetas.
Lote III: 220.000 pesetas.
Lote IV: 205.000 pesetas.

Lote V: 200.000 pesetas.
Lote VI: 224.000 pesetas.
Lote VII: 242.000 pesetas.
Total: 1.518.000 pesetas.

Sesión de apertura de sobres con documentación económica: En la sala de juntas de esta sede central de la Tesorería General, calle de los Astros, 5 y 7, Madrid, a las nueve treinta horas del día 9 de mayo de 1988. La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

El anuncio de este concurso público para la publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» fue enviado con fecha 21 de marzo de 1988.

Madrid, 30 de marzo de 1988.—El Secretario general, José María de Ancos Benavente.—3.926-C.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público número 2233/1988 para la adquisición de talonarios de la serie T.C., para la cotización al Régimen General y Especial Agrario de la Seguridad Social.

Objeto del concurso: Adquisición de talonarios de la serie T.C., para la cotización al Régimen General y Especial Agrario de la Seguridad Social de las características indicadas en los pliegos de condiciones.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del día 3 de mayo de 1988.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones y la restante documentación serán facilitados en mano en la Secretaría General, Servicio de Administración y Régimen Interior (Sección de Suministros), de la Tesorería General de la Seguridad Social, calle de los Astros, 5 y 7, Madrid.

Importe: El importe máximo del presente concurso asciende a 41.000.000 de pesetas.

Fianza: Para poder concurrir, los interesados deberán constituir una fianza del 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación del concurso.

Sesión de apertura de sobres con documentación económica: En la sala de juntas de esta sede central de la Tesorería General, calle de los Astros, 5 y 7, Madrid, a las nueve treinta horas del día 9 de mayo de 1988. La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

El anuncio de este concurso público para la publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» fue enviado con fecha 21 de marzo de 1988.

Madrid, 30 de marzo de 1988.—El Secretario general, José María de Ancos Benavente.—3.924-C.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público número 2235/1988 para la adquisición de modelaje de la serie T. C. en papel continuo.

Objeto del concurso: Adquisición de modelaje de la serie T. C. en papel continuo de las características indicadas en los pliegos de condiciones.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del día 3 de mayo de 1988.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones y la restante documentación serán facilitados en mano en la Secretaría General, Servicio de Administración y Régimen Interior (Sección de Suministros), de la Tesorería General de la Seguridad Social, calle de los Astros, 5 y 7, Madrid.

Importe: El importe máximo del presente concurso asciende a 41.000.000 de pesetas.

Fianza: Para poder concurrir los interesados deberán constituir una fianza del 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación del concurso.

Sesión de apertura de sobres con documentación económica: En la sala de juntas de esta sede central de la Tesorería General, calle de los Astros, 5 y 7, Madrid, a las nueve treinta horas del día 9 de mayo de 1988. La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

El anuncio de este concurso público para la publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» fue enviado con fecha 21 de marzo de 1988.

Madrid, 30 de marzo de 1988.—El Secretario general, José María de Ancos Benavente.—3.925-C.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado para la adquisición de papel en continuo para sistemas informáticos durante el año 1988.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el concurso convocado por la Caja Postal de Ahorros, en el «Boletín Oficial del Estado» número 4, de 5, de enero del presente año, para la adquisición de papel en continuo para sistemas informáticos, ha sido adjudicado a la Empresa «S. A. de Formularios Especiales Fortran», en la suma de 17.136.000 pesetas.

Madrid, 29 de marzo de 1988.—El Director de Planificación y Control de Gestión, José María Serrano Martínez.—4.494-E (21995).

Resolución de los Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de las obras de acceso al Puerto de Raos.

La Presidencia de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación de las obras de acceso al Puerto de Raos.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en las oficinas de FEVE, en Madrid, calle General Rodrigo, 6, 2.º, durante el plazo de admisión de las proposiciones, desde las nueve a las trece horas, todos los días hábiles.

Fianza provisional: 6.500.000 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican.

Categoría c, grupo A, subgrupo 2.
Categoría e, grupo D, subgrupos 1 y 5.
Categoría d, grupo D, subgrupo 4.

Plazo de presentación: Se admitirán proposiciones en las oficinas mencionadas en el párrafo anterior de diez a doce horas, todos los días hábiles hasta el 28 de abril de 1988.

Apertura de proposiciones. Se realizará por la Mesa de Contratación, el día 28 de abril de 1988, a las trece horas en las citadas oficinas centrales de FEVE.

El importe de los anuncios y demás gastos ocasionados por la formalización del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de abril de 1988.—El Director de Administración y Finanzas, Juan Bautista Camacho del Castillo.—2.685-A.

Resolución de los Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de las obras de construcción de un cuarto de agentes en Santander.

La Presidencia de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación de las obras de construcción de un cuarto de agentes en Santander.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en las oficinas de FEVE, en Madrid, calle General Rodrigo, 6, 2.º, durante el plazo de admisión de las proposiciones, desde las nueve a las trece horas, todos los días hábiles.

Fianza provisional: 500.000 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican.

Categoría c, grupo C, subgrupos 1 a 9.

Plazo de presentación: Se admitirán proposiciones en las oficinas mencionadas en el párrafo anterior de diez a doce horas, todos los días hábiles hasta el 27 de abril de 1988.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, el día 27 de abril de 1988, a las trece horas en las citadas oficinas centrales de FEVE.

El importe de los anuncios y demás gastos ocasionados por la formalización del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de abril de 1988.—El Director de Administración y Finanzas, Juan Bautista Camacho del Castillo.—2.684-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, por la que se anuncia concurso público para el suministro de placas radiográficas para las instituciones sanitarias de este Instituto.

Fecha de envío de este anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 22 de marzo de 1988.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso público.

Objeto del contrato: Expediente número 0S003SM-403/88.

Título: «Adquisición de películas, placas radiográficas y otras técnicas de diagnóstico por imagen, para las instituciones sanitarias del Instituto Catalán de la Salud».

Presupuesto total: 350.000.000 de pesetas, según detalle del anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de fabricación o entrega: Un año.

Órgano de contratación: Servicios Centrales del Instituto Catalán de la Salud.

Lugar donde se pueden solicitar los pliegos de condiciones y la documentación complementaria: En la Sección de Contrataciones y Patrimonio, Gran Vía de les Corts Catalanes, 587-589, 3C, Barcelona. Horario de atención al público: De Lunes a viernes, de ocho treinta a trece treinta horas, por un importe de 300 pesetas.

Fecha límite para pedir la documentación: 20 de abril de 1988.

Fecha límite de recepción de propuestas: 3 de mayo de 1988.

Lenguas en las que pueden presentarse las propuestas: Catalán y castellano.

Apertura de las proposiciones: En acto público el próximo día 16 de mayo de 1988, a las once horas.

Fianza provisional: 3.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Modalidad de pago: De acuerdo con el apartado 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Agrupación de Empresas: De acuerdo con la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Cuatro meses.

Barcelona, 25 de marzo de 1988.—El Gerente, Ricard Bosch i Amat.—2.591-A.

Resolución del hospital de Bellvitge «Prínceps d'Espanya» del Departamento de Sanidad y Seguridad Social por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida, transporte de residuos sólidos y detritus hospitalarios y eliminación de residuos asimilables a doméstico-industriales de este hospital.

El Gerente del Área de Gestión número 5, Costa de Ponent, a fin de dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de contratación administrativa, establece un periodo de tiempo hasta el día 29 de abril del año en curso, para la presentación de ofertas destinadas a contratar, mediante el sistema de concurso público, los siguientes servicios:

Número de referencia: 87MR0272.

Objeto del concurso: Contratación del servicio de recogida, transporte de residuos sólidos y detritus hospitalarios y eliminación de residuos asimilables a doméstico-industriales.

Presupuesto total: 12.000.000 de pesetas.

La fianza provisional exigida para participar en el concurso es el 2 por 100 del presupuesto.

La documentación del concurso podrá ser examinada en la Dirección de Servicios Generales del hospital «Prínceps d'Espanya», de Bellvitge, calle Feixa Llarga, sin número, 8907 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), de ocho treinta a trece treinta horas, de lunes a viernes.

Las ofertas se admitirán hasta las trece treinta horas del último día del plazo establecido, en el lugar mencionado.

La apertura de proposiciones la realizará la Mesa de Contratación en la sala de juntas del hospital «Prínceps d'Espanya», de Bellvitge, a las once horas de la mañana del día 16 de mayo de 1988.

L'Hospitalet de Llobregat, 28 de marzo de 1988.—Francesc Moreu i Orobitg, Gerente del Área de Gestión número 5, Costa de Ponent.—2.592-A.

Resolución del hospital de Bellvitge «Prínceps d'Espanya» del Departamento de Sanidad y Seguridad Social por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza exterior de este hospital.

El Gerente del Área de Gestión número 5, Costa de Ponent, con objeto de dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de contratación administrativa, establece un periodo de tiempo hasta el día 29 de abril del año en curso, para la presentación de ofertas destinadas a contratar, mediante el sistema de concurso público, el siguiente servicio:

Número de referencia: 88MP0001.

Objeto del concurso: Contratación del servicio de limpieza exterior.

Presupuesto total: 5.000.000 de pesetas.

La fianza provisional exigida para participar en el concurso es el 2 por 100 del presupuesto.

La documentación del concurso podrá ser examinada en la Dirección de Servicios Generales del hospital «Prínceps d'Espanya», de Bellvitge, calle Feixa Llarga, sin número, 8907 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), de ocho treinta a trece treinta horas, de lunes a viernes.

Las ofertas se admitirán hasta las trece treinta horas del último día del plazo establecido, en el lugar mencionado.

La apertura de proposiciones la realizará la Mesa de Contratación en la sala de juntas del hospital, de Bellvitge, a las once horas de la mañana del día 16 de mayo de 1988.

L'Hospitalet de Llobregat, 28 de marzo de 1988.—Francesc Moreu i Orobitg, Gerente del Área de Gestión número 5, Costa de Ponent.—2.593-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Consejería de Hacienda y Planificación por la que se anuncia concurso público para la contratación de la asistencia técnica relativa a la realización de una auditoría de los servicios centrales del Servicio Andaluz de Salud (SAS), así como el trabajo de coordinación e integración de las diferentes auditorías que se contraten y que han de llevarse a cabo en los hospitales y gerencias provinciales.

La Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Presupuesto de contrata: 32.500.000 pesetas.

Examen de los pliegos: En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Planificación, sita en la planta 1.ª del número 21, B, de la avenida República Argentina, se Sevilla.

Presentación de proposiciones: En el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la planta baja del número 21, B, de la avenida República Argentina, de Sevilla.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del segundo día hábil, a aquel en que termine el plazo de veinte días, asimismo hábiles, fijados para la presentación de proposiciones, en acto público a celebrar en la sala de juntas de la Dirección General de Patrimonio, sita en la planta 1.ª del número 21, B, de la avenida República Argentina, de Sevilla.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Sevilla, 24 de marzo de 1988.—El Consejero, Angel Ojeda Avilés.—2.620-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Corrección de erratas de la Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Subestación eléctrica de Lucero, en la línea VI del Metro de Madrid».

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 300, de fecha 16 de diciembre de 1987, página 37085, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... el contrato relativo a obras de "Subestación eléctrica

de Lucero, en la línea IV del Metro de Madrid", debe decir: «... el contrato relativo a obras de "Subestación eléctrica de Lucero, en la línea VI del Metro de Madrid", ...».

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso público para la adquisición de 750 toneladas métricas de emulsión asfáltica (ECR-1), con destino a la conservación de caminos vecinales de la provincia.

El Pleno Provincial en sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 1988, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que habrán de regir en el concurso público de referencia. Dicho pliego estará expuesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Negociado de Contratación) y a disposición de los interesados durante el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Objeto: El expresado en el epígrafe.

Tipo de licitación: No se señala tipo de licitación, por lo que cada concursante en su proposición deberá indicar los precios por tonelada métrica de emulsión servida a granel en cisterna y servida en bidones de 200 litros. Asimismo se propondrá precio del alquiler de bidones (por todo el tiempo que dure la campaña), y los precios de tonelada métrica y kilómetro para el transporte en cisterna y en bidones de 200 litros para el caso de que el suministro se efectuara fuera de la capital.

Garantías: Deberá constituirse una fianza provisional de 300.000 pesetas. Asimismo el adjudicatario deberá constituir fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación debiendo depositarse ambas en la Caja de la Corporación.

Proposiciones: Las proposiciones ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en el Negociado de Contratación de esta Diputación en el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando dicho plazo a las trece horas del último día hábil.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, y piso, provisto del documento nacional de identidad número, en su nombre (o en representación de, en virtud del poder que acompaño, cuyo mandato no me ha sido modificado, revocado o restringido hasta el momento), enterado del anuncio del concurso público convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la adquisición de 750 toneladas métricas de emulsión asfáltica (ECR-1), con destino a la conservación de caminos vecinales, se comprometo al suministro con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas PG-3, de la Dirección General de Carreteras y económico-administrativas aprobados al efecto, que declaro conocer y aceptar y a la oferta que señala en la Memoria explicativa que acompaño, por las cantidades siguientes:

Precio medio de tonelada métrica de emulsión a granel pesetas.

Precio medio de tonelada métrica de emulsión en bidón de 200 litros pesetas.

Precio por kilómetro y tonelada métrica (en caso de transporte fuera de la capital), transporte a granel pesetas.

Precio alquiler de bidones de 200 litros (por toda la temporada) pesetas.

Precio por kilómetro y tonelada (en caso de transporte fuera de la capital), por transporte en bidón pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 1 de marzo de 1988.-El Presidente.-1.760-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia concurso público para contratar el suministro de mobiliario y equipamiento de la Residencia de Ancianos en Nava de la Asunción.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación de 21 del presente mes de marzo se anuncia el siguiente concurso público:

Objeto del contrato: Suministro de mobiliario y equipamiento de la Residencia de Ancianos en Nava de la Asunción.

Tipo de licitación: 13.299.720 pesetas.

Plazo de entrega: Dos meses.

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: En dos sobres, señalados con las letras «A» y «B». El sobre «A» contendrá la documentación exigida para tomar parte en esta contratación. El sobre «B», la oferta económica, de conformidad con las especificaciones previstas en el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, de nueve a trece horas, en el Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto para su examen, en la Unidad de Contratación de la Secretaría General.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, enterado del concurso público convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Segovia, para contratar el suministro de mobiliario y equipamiento para la Residencia de Ancianos en Nava de la Asunción, y conocido el presupuesto, pliego de condiciones técnicas y jurídico-administrativas que han de regir el concurso, y que acepta, se comprometo a suministrar el mobiliario por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, adjuntando precios unitarios de muebles y elementos, con sujeción al contenido de los expresados documentos.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Segovia, 25 de marzo de 1988.-El Presidente, Francisco Javier Reguera García.-El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.-2.551-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso para la adquisición de una autobomba urbana pesada, con destino al Servicio de Extinción de Incendios.

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 25 de febrero de 1988, se anuncia concurso público para adjudicar la adquisición de una autobomba urbana pesada, con destino al Servicio de Extinción de Incendios.

Durante los ocho primeros días de la licitación se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones. Sin perjuicio de la resolución de las mismas, se anuncia la licitación del concurso, bajo las siguientes condiciones:

1. Servirá de tipo de licitación para este concurso el de 19.500.000 pesetas, a la baja.

2. El pliego de condiciones para este concurso se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento hasta el día anterior al de la licitación, en unión de los demás documentos que obran en el expediente.

3. La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de 280.000 pesetas.

4. La fianza definitiva que habrá de consignar el adjudicatario será la que resulte de aplicar, al importe de la adjudicación, los porcentajes máximos establecidos por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en el Negociado de Contratación citado hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o ser enviados por correo.

6. La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones, o del undécimo día hábil, si se ha recibido aviso previo de envío por correo.

Modelo de proposición

Don, residente en, domiciliado en calle de, número, en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones del concurso para la adquisición de una autobomba urbana pesada de 4.000 litros, destinada al Servicio de Extinción de Incendios, anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, conforme con dicho pliego que acepta íntegramente, ofreciendo las siguientes condiciones:

- Precio
- Condiciones técnicas y número de elementos auxiliares.
- Prestaciones propias del vehículo.
- Plazo de garantía.
- Plazo de entrega.
- Referencias de vehículos en uso vendidos en la región.
- Servicio de mantenimiento.
- Cualesquiera otros méritos que documentalmente aleguen los concursantes.

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 29 de febrero de 1988.-El Alcalde.-2.052-A (21892).

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la redacción de los proyectos, construcción y explotación o utilización de los siguientes aparcamientos subterráneos para automóviles, situados en el término municipal, calles: Cisneros, Princesa Sofía, Avenida del Generalísimo, Avenida del Generalísimo (bis), Celanova con vuelta a Venus, Olímpico Fernández Ochoa y avenida Lisboa. Expedientes números del 78/1988 al 84/1988, ambos inclusive.

Aprobados por Pleno, en sesión de 30 de octubre de 1987 y 29 de enero de 1988, los pliegos de condiciones económico-administrativos para contratar mediante concurso la adjudicación que más arriba se reseña, se hace público un resumen de éstos, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y demás legislación aplicable.

1.º **Objeto:** El presente concurso tendrá por objeto la adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de la confección del proyecto técnico, construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para automóviles en régimen de concesión sito en el término municipal de Alcorcón (Madrid), según situación indicada.

La naturaleza de la relación que vinculará al adjudicatario con el Ayuntamiento será, pues, la de uso privativo de bienes de dominio público a que se refiere el artículo 78, 1.ª a), del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, consistente en la concesión administrativa según la citada disposición reglamentaria.

2.º *Plazo de ejecución:* El plazo mínimo de duración de la explotación o concesión será de diez años, contado a partir de la fecha de puesta en marcha, aceptada por la Corporación. El plazo máximo de la concesión será de noventa y nueve años, contado de la misma forma.

3.º *Ofertas:* La oferta comprenderá:

a) La redacción de un proyecto técnico de construcción de aparcamiento subterráneo adaptado a las condiciones técnicas que forman parte de los presentes pliegos de condiciones.

b) La ejecución de las obras del proyecto, instalación y puesta a punto del sistema, con estricta sujeción al mismo, y demás elementos determinados en el pliego de condiciones técnicas.

c) La explotación o utilización del aparcamiento por el concesionario.

4.º *Obligaciones y derechos del adjudicatario o concesionario:* Son las señaladas en el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas.

5.º *Condiciones de la adjudicación:* Serán criterios relevantes para la adjudicación entre las ofertas presentadas que reúnan todas las condiciones exigidas en estas bases los siguientes:

a) Cooperativas de consumo integradas por vecinos residentes.

b) Solicitud inicial.

c) Número de plazas.

d) Plazo de duración de la concesión a la baja.

e) Canon a percibir por el Ayuntamiento por la explotación del aparcamiento subterráneo. Este canon se expresará en su cuantía anual.

f) Presentar un proyecto de adaptación de una de las plantas para refugio atómico.

6.º *Garantías del concurso:*

a) Garantía provisional para concurrir al concurso de 100.000 pesetas, debiendo constituirse de acuerdo con lo preceptuado en la legislación vigente.

b) El adjudicatario o concesionario deberá constituir las siguientes garantías:

Garantía de construcción, por el importe correspondiente según el informe del Servicio de Urbanismo de 27 de enero de 1988, que obra en el expediente.

Garantía por la explotación o utilización del aparcamiento subterráneo. Efectuada la recepción definitiva de las obras de construcción del aparcamiento subterráneo por el importe del 4 por 100 del presupuesto total de las obras. Esta garantía se incrementará anualmente bien según el índice de precios al consumo o índice oficial que le sustituya, o bien según la cláusula de revisión de precios aplicable al proyecto para la construcción del aparcamiento de referencia.

7.º *Examen del expediente:* En la unidad de contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado», que primero lo publique.

8.º *Presentación de pliegos:* En el mismo lugar y horario señalados anteriormente en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que se publique el último de los referidos anuncios.

9.º *Documentos a presentar:*

a) Declaración responsable de no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 9.º de la LCE y 23 del RGCE.

b) Resguardo de constitución de garantía provisional.

c) Poder notarial acreditativo de la representación del proponente, en su caso, debidamente bastanteado.

d) Compromiso de abonar todos los gastos del concurso y finalización del contrato.

e) Anteproyecto y programa de trabajo, con plazos parciales (artículos 13, 17 y 26 del pliego de condiciones).

f) Justificación de capacidad financiera y económica (artículo 99 bis LCE).

g) Justificación de capacidad técnica (artículo 99 ter LCE).

10. *Apertura de pliegos:* En acto público, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto que éste fuera sábado, en cuyo caso se celebraría el lunes siguiente.

Durante los ocho primeros días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que serán resueltas por la Corporación, aplazándose en este caso, cuando resulte necesario, el acto de la licitación.

11. *Modelo de proposición:* Se ajustará al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle o plaza número en nombre y representación de o en nombre propio, enterado de los anuncios publicados para adjudicar mediante concurso la adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de la confección o redacción del proyecto, construcción y explotación o utilización de un aparcamiento subterráneo para automóviles en régimen de concesión en sito en el término municipal de Alcorcón (Madrid), se comprometo a tomar a su cargo dicha concesión en las condiciones indicadas en los respectivos pliegos.

Asimismo se comprometo a:

a) El plazo de duración de la concesión será de (letra y número) años.

b) El número total de plazas en el garaje-aparcamiento será de (letra y número).

c) El canon fijo a percibir anualmente el Ayuntamiento será de (letra y número) pesetas.

d) Otras condiciones

e) Acepta cuantas obligaciones deriven de los pliegos de condiciones, que conozco y acepto en su integridad.

Asimismo se comprometo a cumplir respecto del personal que utilice las normas contenidas en la legislación laboral vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcorcón, 9 de marzo de 1988.-2.471-A (21896).

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la conservación y mantenimiento de los edificios e instalaciones de los mercados municipales, año 1988.

Se expone al público en el Negociat de Proveïments del Ayuntamiento de Barcelona el pliego de condiciones que ha de regir el siguiente contrato:

Contrato: Conservación y mantenimiento de los edificios e instalaciones de los mercados municipales, año 1988 (expediente 2.915/1987).

Tipo de licitación: El importe del contrato será de 111.931.040 pesetas.

Garantía: La garantía provisional es de 639.655 pesetas. La garantía definitiva se calculará de

acuerdo con lo que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en un sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Propuesta para tomar parte en el concurso para la conservación y mantenimiento de los edificios e instalaciones en los mercados zonales, año 1988».

Documentación: En la plica deberán incluirse los documentos exigidos en el pliego de condiciones, el original del resguardo de garantía provisional y la propuesta económica redactada conforme al siguiente modelo:

Don vecino de (población y domicilio), DNI número en nombre propio o en representación de conociendo las cláusulas del contrato, se comprometo a ejecutarlo por un presupuesto de (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo que disponen las Leyes protectoras de la industria, trabajo y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de las proposiciones: El plazo de presentación de las plicas se iniciará con la publicación del último de los anuncios de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia y terminará a las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles siguientes al de la publicación.

Lugar de presentación: Las plicas, debidamente cerradas, se entregarán en el Negociat de Proveïments, con excepción de los sábados, que deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Barcelona; también podrán presentarse de acuerdo con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Apertura de pliegos: La apertura de plicas se efectuará el cuarto día hábil siguiente al último señalado para la presentación de las propuestas, y una vez abiertos los pliegos se dará por finalizado el acto sin efectuarse la adjudicación provisional y se pasará el expediente y las plicas presentadas en los Servicios Técnicos de la Corporación, a los efectos de la emisión del correspondiente informe.

Barcelona, 22 de febrero de 1988.-El Secretario general accidental, Josep Balcells.-2.150-A (21893).

Resolución del Ayuntamiento de Gáldar (Las Palmas) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recaudación por gestión directa en período voluntario y ejecutivo.

En ejecución de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el día 27 de febrero último, se anuncia el pliego de condiciones que ha de regir el concurso del servicio de recaudación por gestión directa en período voluntario y ejecutivo.

Conforme al artículo 122 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público por plazo de ocho días hábiles a efectos de reclamaciones, que, en su caso, serán resueltas por el mencionado órgano.

También se inicia el plazo de presentación de proposiciones de treinta días, igualmente hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, que podrá aplazarse en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego.

El concurso se regirá por las condiciones esenciales siguientes:

Es objeto del concurso la adjudicación del servicio de recaudación municipal por gestión directa en período voluntario y ejecutivo para la cobranza de valores en recibos y certificaciones de débitos municipales.

La presentación de plicas se hará en el Registro General de este Ayuntamiento en horas de oficina

y la documentación está de manifiesto en la Secretaría Municipal en el mismo horario.

La apertura de sobres tendrá lugar en el salón de actos, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Como máximo se establecen los siguientes premios: En voluntaria, 7,5 por 100 de los ingresos. Recompensa especial, 0,5 y 1,5 si se supera la voluntaria en el 75 por 100 y 90 por 100, respectivamente.

El contrato tendrá una duración de cinco años, prorrogable por anualidades sucesivas.

Garantía provisional, 25.000 pesetas; definitiva, 6.335.808 pesetas.

Las proposiciones, de conformidad con el pliego, constará de dos sobres: Uno, con la documentación general, y otro, con el proyecto de gestión y la proposición económica, que es como sigue:

Don, de años de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en, con documento nacional de identidad, leído íntegramente el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación de la recaudación municipal, por gestión directa, en su períodos voluntario y ejecutivo, aceptan en su totalidad y cumpliendo los requisitos exigidos en el mismo, se compromete a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las bases, ofreciendo realizar la cobranza por los siguientes premios:

En voluntaria: (cantidad en letra) por 100.
Recompensa especial: (cantidad en letra) por 100.

En ejecutiva: (cantidad en letra) por 100.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gáldar, 3 de marzo de 1988.-El Alcalde, Demetrio Suárez Díaz.-1.960-A (21891).

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 285 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 17 de marzo actual, acordó ratificar la adjudicación de las obras del proyecto de urbanización de la primera fase de la plaza de la Constitución de la Empresa «Agromán, Sociedad Anónima», por el precio de 134.319.546 pesetas.

Lo que comunico para general conocimiento.
Gerona, 21 de marzo de 1988.-4.176-E (20626).

Resolución del Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid), por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa del servicio público de transportes urbanos de viajeros con autobuses en este municipio.

En sesión celebrada el 4 de marzo de 1988, el Ayuntamiento Pleno aprobó el pliego de condiciones que habrá de regir el concurso para la concesión administrativa del servicio público de transportes urbanos de viajeros con autobuses en este municipio, bajo las siguientes condiciones:

1.^a Objeto: Es objeto de este concurso la explotación del servicio público de transporte colectivo de viajeros, por medio de autobuses, en la villa de Medina del Campo.

2.^a Licitación: A través de proyecto de explotación, acompañado de estudio económico-financiero, con las posibilidades de:

- Canon a favor de este Ayuntamiento.
- Concesión de subvención a favor del adjudicatario.

3.^a Duración: Será de cinco años a partir de la adjudicación definitiva, pudiendo ser prorrogables anualmente por otros cinco.

4.^a Garantías: Provisional, 200.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe del estudio económico-financiero que de la explotación hubiera presentado el adjudicatario.

5.^a Presentación de plicas: En Secretaría General (Negociado de Contratación), durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas.

6.^a Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

7.^a Expediente: Se encuentra de manifiesto al público en general, en el Negociado de Contratación, Secretaría General.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o de la persona o Entidad que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación y contratación de la concesión administrativa del servicio de transportes urbanos de viajeros de Medina del Campo, formula la presente proposición de acuerdo con las estipulaciones del pliego de condiciones del concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento, comprometiéndose a establecer y explotar dicho servicio en la forma siguiente:

a) Canon anual que se compromete a satisfacer al Ayuntamiento de pesetas (en letra).

b) Subvención anual que solicita del Ayuntamiento de pesetas (en letra); exprésese si es cantidad absoluta o en forma de porcentajes o modalidad que estime oportuna, número de años que debe mantenerse y forma y período de su percepción).

c) La reseña circunstancial de los vehículos automóviles que ofrece para implantar el servicio es la siguiente:

Un coche marca, de HP, matrícula, de las dimensiones que siguen (continuará la reseña de cada uno de los vehículos que el licitador ofrece).

d) El personal que afecta a este servicio es el siguiente (se reseñará).

e) Las mejoras que el proponente ofrece y otras obligaciones y condiciones que se compromete para el mejor funcionamiento del servicio además de las comprendidas en el pliego de condiciones

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Medina del Campo, 11 de marzo de 1988.-El Alcalde, José Luis Tejo Martín.-2.173-A (21894).

Resolución del Consorcio Bahía de Cádiz de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación del concurso público convocado para contratar los servicios de recogida de basuras y residuos sólidos urbanos que se generen en las poblaciones de Grazalema, El Bosque, Benamahoma, Benaocaz, Prado del Rey y Villaluenga del Rosario y su transporte a la planta de tratamiento de Ubrique.

Por resolución de la Presidencia del Consorcio de fecha 7 de los corrientes se acordó adjudicar, previa tramitación del correspondiente expediente de contratación por el sistema de concurso público, el Servicio de referencia a las siguientes Empresas:

Itinerario número 1: (Prado del Rey a Ubrique) a don Antonio Venegas Rosas, domiciliado en

Prado del Rey, calle General Mola, 10, en la cantidad de 6.590.000 pesetas.

Fianza definitiva: 7 por 100 del tipo de licitación.

Itinerario número 2: (Grazalema, El Bosque, Benamahoma, Benaocaz y Villaluenga del Rosario a Ubrique) a don Emilio García Quirós, domiciliado en Grazalema, calle José María Jiménez, 24, en la cantidad de 6.750.000 pesetas.

Fianza definitiva: 7 por 100 del tipo de licitación.

Cádiz, 8 de marzo de 1988.-El Presidente, Juan Manuel García Candón.-4.069-E (19622).

Resolución de la Fundación Municipal Deportiva del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para la contratación de la instalación y explotación de publicidad dentro del recinto del Polideportivo Municipal «Huerta del Rey».

Según acuerdo del Consejo Directivo de esta Fundación de fecha 20 de enero de 1988, se convoca concurso para la adjudicación de los servicios de cafetería y bar del Polideportivo Municipal «Huerta del Rey».

Objeto: Instalación y explotación de la referida publicidad.

Tipo: Se fija un canon anual al alza de 200.000 pesetas. En dicho canon no se incluye el IVA, que se repercutirá de forma independiente.

Plazos: El contrato tendrá una duración de cinco años.

Lugar donde están de manifiesto los pliegos: Oficinas del Polideportivo Municipal «Huerta del Rey» y en el Negociado de Enseñanza, Cultura, Deportes y Juventud del excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid.

Garantías: La garantía provisional será de 25.000 pesetas. La fianza definitiva se señalará en la cuantía máxima prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En las Oficinas de la Fundación Municipal Deportiva, calle Joaquín Velasco Martín, número 9, de diez a trece horas, y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Se realizará el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce de la mañana, en la sala de juntas de la Fundación Municipal Deportiva.

Durante los ocho días hábiles siguientes, contados a partir de la publicación del anuncio de exposición pública del pliego en el «Boletín Oficial» de la provincia, se podrán presentar reclamaciones. En el caso de que éstas se produjeran en el plazo de presentación de las plicas, quedará suspendido hasta su resolución.

Valladolid, 1 de febrero de 1988.-El Presidente de la Fundación, Tomás Rodríguez Bolaños.-1.299-A (22002).

Resolución de la Fundación Municipal Deportiva del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de conservación y mantenimiento de instalaciones de electricidad, climatización y fontanería de los Polideportivos Municipales «Pisuerga» y «Huerta del Rey».

Según acuerdo del Consejo Directivo de esta Fundación de fecha 11 de septiembre de 1987, se convoca concurso para la adjudicación de los servicios de conservación y mantenimiento de instalaciones de electricidad, climatización y fon-

tanería de los Polideportivos Municipales «Pisuerga» y «Huerta del Rey».

Objeto: Prestación de los servicios de conservación y mantenimiento indicados.

Tipo: Se fija un tipo de licitación a la baja de 6.500.000 pesetas anuales, incluidos la totalidad de impuestos y especialmente el IVA.

Plazos: El contrato tendrá una duración mínima de un año, siendo renovable una vez transcurrido el primer período, cada año considerándose implícitamente prorrogado, a menos que se denuncie por una de las partes con una antelación mínima de treinta días antes de la fecha de terminación del mismo.

Lugar donde están de manifiesto los pliegos: Oficinas del Polideportivo Municipal «Huerta del Rey» y en el Negociado de Enseñanza, Cultura, Deportes y Juventud del excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid.

Garantías: La garantía provisional será de 50.000 pesetas. La fianza definitiva se señalará en la cuantía máxima prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En las Oficinas de la Fundación Municipal Deportiva, calle Joaquín Velasco Martín, número 9, de diez a trece horas, y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Se realizará el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce de la mañana, en la sala de juntas de la Fundación Municipal Deportiva.

Durante los ocho días hábiles siguientes, contados a partir de la publicación del anuncio de exposición pública del pliego en el «Boletín Oficial» de la provincia, se podrán presentar reclamaciones. En el caso de que éstas se produjeran en el plazo de presentación de las plicas, quedará suspendido hasta su resolución.

Valladolid, 1 de febrero de 1988.—El Presidente de la Fundación, Tomás Rodríguez Bolaños.—1.298-A (22005).

Resolución de la Fundación Municipal Deportiva del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para la contratación de la instalación y explotación de publicidad en el recinto del Polideportivo Municipal «Huerta del Rey».

Según acuerdo del Consejo Directivo de esta Fundación de fecha 20 de enero de 1988, se

convoca subasta para la contratación de la instalación y explotación de publicidad en el recinto del Polideportivo Municipal «Huerta del Rey».

Objeto: Instalación y explotación de la referida publicidad.

Tipo: Se fija un canon anual al alza de 600.000 pesetas. En dicho canon no se incluye el IVA, que se repercutirá de forma independiente.

Plazos: El contrato tendrá una duración de cinco años. Dicho plazo se contará a partir de la fecha en que se reciba notificación de la adjudicación definitiva.

Lugar donde están de manifiesto los pliegos: Oficinas del Polideportivo Municipal «Huerta del Rey» y en el Negociado de Enseñanza, Cultura, Deportes y Juventud del excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid.

Garantías: La garantía provisional será de 75.000 pesetas. La fianza definitiva se señalará en la cuantía máxima prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En las Oficinas de la Fundación Municipal Deportiva, calle Joaquín Velasco Martín, número 9, de diez a trece horas, y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Se realizará el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce de la mañana, en la sala de juntas de la Fundación Municipal Deportiva.

Durante los ocho días hábiles siguientes, contados a partir de la publicación del anuncio de exposición pública del pliego en el «Boletín Oficial» de la provincia, se podrán presentar reclamaciones. En el caso de que éstas se produjeran en el plazo de presentación de las plicas, quedará suspendido hasta su resolución.

Valladolid, 1 de febrero de 1988.—El Presidente de la Fundación, Tomás Rodríguez Bolaños.—1.300-A (22003).

Resolución del Patronato de la Feria del Campo del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca concurso público para la explotación comercial del auditorio del recinto ferial de la Casa de Campo.

Objeto: Concurso público para la explotación comercial del auditorio del recinto ferial de la Casa de Campo de Madrid.

Plazos: Diez años naturales.

Garantías: Provisional, 205.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determine el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición económica

Don, en nombre y representación de la Empresa, según acredita mediante escritura, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para contratar el servicio de conservación y explotación del auditorio del recinto de la Feria del Campo, lo acepta en su integridad, y se compromete a tomar el servicio a su cargo con arreglo al indicado pliego y en las condiciones siguientes:

- A) Plazo del contrato:
- B) Canon:
- C) Otras condiciones:

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Podrá examinarse en el Patronato de la Feria del Campo, desde las nueve de la mañana a las catorce de la tarde.

Presentación de plicas: En el Patronato de la Feria del Campo, de las nueve a las catorce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en las citadas oficinas a las trece treinta horas del siguiente día hábil en que finalizó el plazo de presentación de las proposiciones.

Madrid, 4 de abril de 1988.—El Secretario general en funciones del Ayuntamiento de Madrid y Secretario del Consejo, José Mario Corella Monedero.—2.672-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia subasta de aprovechamientos forestales.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de fecha 26 de marzo de 1988, página 9572, columnas segunda y tercera, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

En todos los lotes, donde dice: «según catastro», debe decir: «sin corteza».

En el modelo de proposición, donde dice: «... se compromete a su adjudicación en nombre propio...», debe decir: «... se compromete a su adquisición en nombre propio...».